

# Noticias Comentarios

## DECLARACIÓN DE LA REUNIÓN EURO-MEDITERRÁNEA DE MINISTROS DE CULTURA Bolonia, 22-23 de abril de 1996

Los Ministros de Cultura del Partenariado Euro-mediterráneo (en el marco de la Declaración de Barcelona), así como el Comisario Europeo de la Cultura, participantes en la Reunión Euro-mediterránea sobre patrimonio cultural, los días 22 y 23 de abril de 1996, en Bolonia, han:

- reconocido que, conforme a la Declaración de Barcelona, las tradiciones culturales y la civilización de una y otra parte del Mediterráneo, el diálogo entre estas culturas y los intercambios humanos, científicos y tecnológicos son un componente esencial para el acercamiento y la comprensión entre estos pueblos;
- reafirmado que el diálogo y el respeto entre las culturas y las religiones son condiciones necesarias para el acercamiento de los pueblos;
- manifestado la voluntad de promover el intercambio cultural, respetando la identidad de cada país asociado, y establecer una cooperación permanente en el terreno cultural;
- considerado que sus reflexiones, centradas inicialmente en el patrimonio cultural, deberían estar acompañadas en el futuro por trabajos en otros terrenos de la cultura; de trabajos relacionados con otros aspectos culturales;
- subrayado que el patrimonio cultural mediterráneo representa en todos sus componentes una riqueza reconocida a nivel mundial y de gran valor;
- indicado que todas las acciones conjuntas en el terreno cultural tengan como prioridad: el desarrollo de los recursos humanos, la transferencia de habilidades, la formación en las profesiones relacionadas con la cultura, el establecimiento de sistemas de información y de comunicación comunes, la utilización de nuevas tecnologías, la promoción de un desarrollo económico permanente.

Con este fin los participantes:

- se han comprometido a dar un significado concreto al partenariado cultural euro-mediterráneo.
- han propuesto que se promuevan acciones conjuntas en el ámbito cultural, y en concreto para la salvaguardia del patrimonio cultural, bien de forma bilateral, mediante la integración de acciones en los programas indicativos nacionales, bien de forma multilateral, a través de la puesta en funcionamiento de un programa de trabajo euro-mediterráneo, o bien participando en algunos programas internos de la Unión Europea, tal y como está estipulado en estos programas, algunos partners mediterráneos han concertado con la Unión Europea un acuerdo de asociación que incluye una cláusula de cooperación cultural.
- han recomendado que las acciones se conciben respetando el reglamento MEDA, y que tengan en cuenta el plan general de los programas comunitarios para el Mediterráneo.
- han conocido los resultados de los trabajos preparatorios organizados por la Presidencia italiana con respecto a la valoración y salvaguardia del patrimonio cultural mediterráneo, así como las propuestas de acción que de ellos han resultado y que se resumen en el documento que aquí se adjunta.
- han considerado que los proyectos cuyos objetivos son la salvaguardia y la valoración del patrimonio cultural se inspiren en las siguientes orientaciones y en particular:
  - la revalorización del patrimonio mediante el inventario y la promoción de las redes de museos, galerías y otras instituciones culturales y a través de la promoción de un turismo cultural de calidad.
  - intercambios de experiencias en los sectores de apoyo institucional, de la legislación y de la protección y la circulación de bienes culturales, y también por medio de transferencias de conocimientos

especializados y de asistencia técnica, en concreto en el sector de la restauración.

- el conocimiento del patrimonio mediante la difusión de información, el uso de técnicas multimedia, la acción de sensibilización del público y de los responsables, de igual modo que a través del inventario del patrimonio Mediterráneo, los conocimientos especializados, las metodologías y las técnicas.
- la formación en los oficios y las profesiones relacionadas con el patrimonio y la animación cultural.

Como conclusión, los Ministros de Cultura han expresado el deseo de que la Comisión Europea inicie, en estrecha cooperación con las autoridades competentes de los Partenes representados en esta Reunión, proyectos encaminados hacia la salvaguardia y la revalorización del patrimonio cultural Mediterráneo, inspirándose en las orientaciones mencionadas anteriormente. Los Ministros de Cultura han recomendado la creación de un mecanismo de seguimiento de esta Declaración, en el marco general del seguimiento de la Conferencia de Barcelona.

## CARTA DE BENASSAL SOBRE EL PATRIMONIO NO CATALOGADO

A continuación recogemos el texto íntegro de la Carta de Benassal:

"Los abajo firmantes, reunidos en Benassal con motivo del Seminario ARQUITECTURA POPULAR: PROBLEMAS Y SOLUCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NO CATALOGADO, organizado por la Universidad Politécnica de Valencia a través del III Máster en Conservación del Patrimonio Arquitectónico, ELEVAN al Consejo Superior del Patrimonio Histórico y al Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales –Ministerio de Cultura–, TRASLADAN a los distintos organismos supranacionales encargados de la tutela del Patrimonio Histórico, e INFORMAN a la opinión pública, de las siguientes conclusiones:

**Considerando**

- 1º Que el inicio de la moderna idea de la conservación de los Bienes Culturales es relativamente reciente en la historia de la humanidad y que el desarrollo de esta idea se encuentra, todavía, en evolución. Que las primeras acciones de tutela y de restauración son de reciente desarrollo. Que el ámbito de la tutela del patrimonio arquitectónico ha ido ampliándose, abarcando un número cada vez mayor de arquitecturas, pasando del monumento intencionado a los conjuntos, al centro histórico, a la arquitectura popular, al sitio histórico y al paisaje cultural.
- 2º Que estas tendencias actuales ven el territorio como un organismo histórico, cuyas transformaciones deben ser orientadas al respeto de la integración cultural. Un atento análisis de la arquitectura vernácula y del paisaje (tanto del natural como del construido) y de sus valores culturales, debe permitir dirigir con coherencia cultural los procesos de transformación.
- 3º Que está cambiando lo que se da en llamar la "tutela dirigista" sobre los Bienes Culturales basada en la iniciativa (única) del estado y dedicada a proteger edificios de una manera aislada, con una visión centralista y en permanente choque con la sociedad civil, por un "frente de tutela" articulado en una pluralidad de organismos (estado central, autonómico, comarcal, municipal, asociativo, ...) y actuando a distintos niveles (protección histórico-artística, ambiental, urbanística, ...).
- 4º Que estas tendencias no están plenamente recogidas en las normativas nacionales y supranacionales sobre la conservación de Bienes Culturales, ya que los mecanismos de tutela existentes son insuficientes e inadecuados para el patrimonio no catalogado como es la arquitectura vernácula o el paisaje cultural. De igual forma somos conscientes de que las intervenciones en estas arquitecturas no catalogadas no requieren los mismos procesos de restauración que las arquitecturas con valores histórico-documentales.

**Teniendo en cuenta**

Que hemos podido constatar el acelerado y progresivo proceso de deterioro, que sin duda provocará la pérdida irreversible de importantes ejemplos de nuestro acervo cultural y patrimonial. Habida cuenta que estamos en una situación de emergencia y que está en peligro la identidad de una cultura es por lo que

**Proponemos**

- 1º Formular y poner en práctica políticas y estrategias institucionales globales mucho más decididas y agresivas en materia del estudio, la comprensión y el descubrimiento de las arquitecturas vernáculas y del paisaje cultural. Políticas y estrategias no solamente orientadas hacia la tutela y la rehabilitación (material y moral) de tales arquitecturas, sino también a la actualización, modernización y promoción de modos inteligentes de construcción.
- 2º Desarrollar la legislación existente o crear nuevas figuras legales, que permitan tutelar con eficacia la arquitectura vernácula y el paisaje cultural.
- 3º A las Universidades y Centros de estudio e investigación, integrar esfuerzos e iniciativas conducentes a la realización de estudios especializados, a la creación de escuelas de técnicas constructivas tradicionales, organización de fondos documentales y de archivo y a la difusión de conocimientos que permitan una mayor valoración social de este patrimonio.
- 4º A las Asociaciones Culturales, Centros de Estudio, organismos locales y medios de comunicación social, difundir los valores de estas arquitecturas con el convencimiento de que esta divulgación es imprescindible para la concienciación y para la adecuada conservación de este patrimonio.

*Benassal, 2 de julio de 1995.*

**EL SIME EN VENECIA Y LAS JORNADAS DE TURISMO CULTURAL**

El Salón Internacional de Museos y Exposiciones (SIME) se ha celebrado este año en Venecia, entre los días 20 y 25 de abril.

El SIME se celebró por primera vez en París, en 1988, con el objetivo de reunir a museos de diverso tipo y permitir el intercambio de experiencias entre ellos, a la vez que dar a conocer las colecciones y programas expositivos de estos museos a los medios de comunicación, el público y los profesionales.

El Salón de la presente edición, en los locales del Arsenal de Venecia, presentaba más de cien expositores organizados en dos grandes grupos:

- Colecciones: museos y fundaciones
- Instalaciones y equipamientos, ediciones y restauración.

Dentro del primer grupo se reunían numerosos museos, así como centros patrimoniales y administraciones culturales: ministerios, regiones, provincias y administración local, en su mayor parte de Italia y Francia. En este grupo destacaba por su presentación el expositor del Ministerio de Cultura de España, que ofrecía abundante información sobre museos, turismo cultural y actividades relacionadas con el aniversario del nacimiento de Goya, el Camino de Santiago y el Legado Andaluz.

Dentro del SIME especializado en empresas de suministros y servicios para museos, había diversidad de expositores destinados a vitrinas y sistemas expositivos, iluminación, seguridad, grafismo y señalización, autoguías y sonorización, audiovisuales y multimedias, maquetas y reproducciones, catalogación e informatización, animación y comunicación, billetería informatizada, tiendas y librerías, equipamiento, instrumental y productos de conservación y restauración, embalaje y transporte.

Junto con el catálogo de la muestra se editó un CD-ROM que recoge abundante información sobre los participantes. El CD, así como el catálogo, pueden consultarse en el Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Esta edición del SIME se considera por sus organizadores como una transición con las que vendrán en el futuro, que se destinarán